



HISTORIA DE LA VILLA

Mérida es tradición, historia y patrimonio forjado a lo largo de los siglos, legado de generación en generación, hasta acrisolar una personalidad propia. Mérida es un pueblo con identidad, con un pasado histórico que hunde sus raíces en los remotos tiempos medievales, con un patrimonio cultural y natural que honra a sus gentes y con unas tradiciones seculares cuidadas con mimo, respetadas con veneración y transmitidas de padres a hijos con orgullo.

Su historia

El **pasado histórico** de esta noble villa toledana, cuya partida de nacimiento coincidiría en el tiempo con la culminación de la reconquista en el valle del Tajo, se remonta a las primeras décadas del siglo XII. Su fundación forma parte del programa repoblador de la cuenca media del Alberche, ligada en origen al antiguo castillo de Alamín.

Herederos de primitivos asentamientos de la vieja Carpetania, en concreto de lo que hoy se corresponde con la dehesa de Berciana, el noble solar meridiano y sus gentes poseen una dilatada trayectoria histórica vinculada en su mayor parte a la Casa Ducal del Infantado, en cuyos dominios se incluyó desde el siglo XV hasta la disolución de los señoríos, a comienzos del siglo XIX.

Tras una breve fase inicial, en la que Mérida fue aldea sometida al dominio directo de la corona castellana, en 1180 pasó a formar parte del amplio territorio del arzobispado de Toledo, permaneciendo bajo su jurisdicción durante más de dos siglos y medio, hasta su compra por el célebre y poderoso condestable de Castilla, Don Álvaro de Luna, en 1436. Años después, el casamiento de Doña María de Luna, hija del Condestable, con Don Íñigo López de Mendoza, segundo Duque del Infantado, propició que Mérida ingresara en el señorío de la casa Ducal del Infantado. Y fueron precisamente ellos, Doña María y Don Íñigo, quienes otorgaron a Mérida el título y privilegio de villazgo, un 13 de mayo de 1485.

A partir de entonces, y merced a la nueva situación, Métrida prosperó notablemente. El reducido número de familias descendientes de los primitivos pobladores, provenientes de la Meseta Norte, se multiplicó de manera progresiva, alcanzando cotas de población similares a las de las villas comarcanas de la antigua tierra de Alamín.

En consecuencia, se incrementó la actividad económica, poniendo en cultivo tierras hasta entonces pobladas de encinas y monte bajo, lo que favoreció asimismo un intenso comercio de excedentes agrícolas.

El aumento de población y la bonanza económica favorecieron además un considerable ensanche del primigenio núcleo urbano, que se expandió de manera acelerada, gracias también al avecindamiento de familias procedentes de varias pequeñas aldeas circundantes, que quedaron definitivamente despobladas tras el azote de la Peste Negra.

En esta senda de desarrollo y prosperidad se mantuvo nuestro pueblo, a lo largo y ancho de los siglos, fraguando la identidad que le distingue, al amparo de uno de los más peculiares y ricos patrimonios culturales de la provincia, que brevemente reseñamos a continuación.

Su patrimonio cultural

Sin duda, la muestra más emblemática de este valioso **legado patrimonial cultural** es nuestro templo parroquial, que en 1982 fue distinguido con la declaración de Monumento Artístico Nacional. Dedicado al mártir San Sebastián, su construcción se prolongó a lo largo de todo el siglo XVI, bajo la dirección de insignes arquitectos del renacimiento español, como los toledanos Enrique Egas y Alonso de Covarrubias, y con la intervención documentada de Hernán González de Lara y Nicolás Vergara; éste último, autor de las trazas del espléndido artesonado mudéjar de la nave central.

El esmero con el que se ha mantenido en los últimos decenios hace que brille en todo su esplendor y que podamos sentirnos muy orgullosos de tan singular monumento.

En el capítulo del patrimonio cultural mentridano destaca también el sobrio santuario de Nuestra Señora de la Natividad, construido a mediados del siglo XVII, sobre el solar que había ocupado hasta entonces la primitiva iglesia parroquial, en un privilegiado paraje desde el que se contemplan

hermosos atardeceres, con una pintoresca panorámica de las sierras de Gredos y Guadarrama.

En la plaza de España se sitúa la Casa Consistorial, que, junto con el pósito de la villa, sólido edificio erigido en 1783, y el baluarte con su doble escalinata, conforman un conjunto de singular prestancia y rancio sabor castellano.

Unos cruceros datados en el siglo XVII y el rollo jurisdiccional completan el inventario más significativo del patrimonio cultural mentridano, del que ocupa también un lugar prominente los archivos del ayuntamiento y de la parroquia, donde se recoge una copiosa y valiosa documentación fechada a partir del siglo XVI, verdadero depósito de la memoria histórica de nuestro pueblo.

Su patrimonio natural

Méntrida atesora también un **patrimonio natural** digno de encomio, en el que brilla con luz propia la Dehesa Berciana, catalogada como Monte de Utilidad Pública, enmarcado en la categoría de Hábitat Seminatural de Interés Especial. Situada en el extremo norte del término municipal y con una superficie de 1.481 hectáreas, conforma un magnífico ejemplo de bosque mediterráneo adeshado, poblado de encinas centenarias. Al margen del interés paisajístico y de su riqueza en flora y fauna autóctonas, la Dehesa de Berciana ha sido para los mentridanos escenario de entrañables episodios históricos, a los que después se aludirá.

Quede por ahora el dato de que la compra de su dominio en 1631 por parte del concejo mentridano, con la colaboración de su vecindario, supuso el cese de multitud de conflictos que Méntrida libró con la ciudad de Segovia; muchos, en los tribunales de justicia, y alguno con mano armada, como el célebre e incruento Motín de 1608.

Volviendo al patrimonio natural, conviene destacar que, en pleno casco urbano, en las inmediaciones del arroyo del Juncal, tenemos *La Alameda*, con una masa arbórea compuesta por unos 650 ejemplares de veinte especies diferentes, que constituye para los mentridanos un espacio de recreo muy especial, con más de cinco siglos de historia.

Su patrimonio inmaterial

Por otra parte, en la esfera del **patrimonio inmaterial**, Mérida mantiene con justificado orgullo todo un elenco de manifestaciones festivas populares en torno a la devoción a la Virgen de la Natividad, nuestra Patrona. Enmarcado en el legendario apareamiento de la Virgen al cabrero Pablo Tardío, han surgido y se han desarrollado atávicas tradiciones de auténtico sabor popular. Destaca al respecto la Romería de Berciana, declarada en 1999 Fiesta de Interés Regional. Se trata, sin duda, de una de las romerías castellanas vigentes con mayor antigüedad. En ella se celebra y conmemora la aparición de la Virgen de la Natividad, ocurrida un 25 de abril hace siete siglos y medio. La Romería se instituyó mediante un voto del concejo, a mediados del siglo XVI, y desde entonces se viene realizando casi sin interrupción, año tras año, llueva o no llueva, pase lo que pase.

Sin ningún lugar a duda, nuestra Romería de San Marcos (que es como se le conoce, por coincidir con la festividad del evangelista), es la fecha clave del calendario festivo meridano; y las ocho de la mañana de aquel primaveral día, cuando la Virgen de la Natividad asoma por la puerta del templo parroquial para iniciar su Romería, es el momento mágico del ciclo anual meridano, cuando todas las sensibilidades afloran y se apiñan, inundando de recuerdos de los pasados ausentes las mentes de los presentes, compartiendo sentimientos y vivencias como durante siglos y siglos compartieron, en idénticas circunstancias, las generaciones que nos precedieron.

Asociado a la especial veneración a la Virgen de la Natividad, brilla con luz propia un doble cortejo la acompaña y agasaja en su romería y procesiones, formado por el grupo de Danzantes y la soldadesca de la Mayordomía. Éstos últimos, también llamados los Sargentos, actúan como su escolta y guardia de honor desde 1608, año del mentado Motín de Berciana, siendo espectaculares las repetidas salvas protagonizadas por el alférez abanderado, que con especial garbo ejecuta el bandeado a los sones de tambores y cornetas, haciendo tremolar su multicolor bandera a guerra, entre tanto los Danzantes agasajan con alguna danza de paloteas a la Virgen, representada en la sagrada imagen cobijada en su trono de plata. Siempre que la Virgen de la Natividad sale de su santuario, de la iglesia o de su ermita de Berciana, los Sargentos, fieles a su misión, escoltan su carroza, portando sables. Los Danzantes, por su parte, guiados por el maestro de la danza y al ritmo de dulzaina y tambor, ejecutan un variado repertorio de paloteos y bailes de castañuelas en el recorrido procesional,

que se completan con una ritual danza con arcos y un elenco de muy vistosos alardes en el discurrir de las muestras que, como los Sargentos, realizan en honor a la Virgen siguiendo usos y costumbres ancestrales.

La vistosidad de los atuendos de Sargentos y Danzantes ponen la nota de color que desde tiempo inmemorial les identifican, contribuyendo a definir una de las señas de identidad de mayor raigambre y peso para la villa de Méntrida. Mucho habría que decir sobre todo ello; pero, en aras a la brevedad, baste con dejar patente la relevancia que la pervivencia de estas tradiciones festivas tienen para Méntrida y los mentridanos, como nexo de unión entre sus gentes y como signo vivo y palmario del respeto por el legado de nuestros mayores.

Además de las fiestas abrileñas, el **calendario festivo mentridano** tiene también importantes fechas en rojo en septiembre, en torno al día de la Natividad de la Virgen, con sus Fiestas Patronales. Nueva ocasión para poner de manifiesto las tradicionales formas de diversión colectiva, con los festejos taurinos, las verbenas, las peñas... Y la Fiesta del Vino, como prólogo y pórtico excepcional de nuestras fiestas septembrinas.

Méntrida y el vino

Y es que hablar de Méntrida es, obligatoriamente, hablar de sus afamados vinos; ya que su **producción vitícola** está asociada a su dedicación agrícola desde el momento mismo de su fundación, en los remotos tiempos medievales, perdurando hasta nuestros días.

Méntrida es historia del vino... No en vano nuestra villa tiene el honor de dar nombre a una de las pioneras Denominaciones de Origen castellanas; de hecho, su primera reglamentación se publicó en el Boletín Oficial del Estado en 1966, el 22 de marzo, junto con las de La Mancha, Manchuela y Almansa.

¿Qué decir de los caldos mentridanos? Su meritoria fama y reconocimiento en el Madrid de los Austrias, supuso un poderoso acicate para su comercialización. Nuestros tintos se ganaron los paladares de la Villa y Corte, gracias a su esmerada elaboración, la calidad de su materia prima y su cuidado reposo en las panzudas tenajas que albergaban tanto los lagares y cuevas de los cosecheros, como las profundas galerías de las Cuevas del Castillejo, a la vera del arroyo Grande, que en la actualidad representan un peculiar ejemplo de arquitectura popular asociada a la conservación de los vinos.

Mérida, puertas abiertas

Mérida es tradición, historia y patrimonio. Pero hay que subrayar y dejar bien claro que la buena fama y el renombre de Mérida van de la mano de las buenas **cualidades de los meridanos**, cuya acogida afectuosa ha supuesto un auténtico imán para tantas gentes que, en las últimas décadas, han venido eligiendo nuestro terruño como residencia.

La apacibilidad de Mérida, su ambiente sano, su naturaleza saludable, su regusto a pueblo con mayúsculas, han supuesto justificación sobrada para quienes, huyendo de la masificación de las grandes urbes, buscando paz y sosiego, a Mérida vinieron y en Mérida se quedaron y se integraron como un meridano más. Y es que, meridano se es tanto por brotar de raíces meridanas, como por enraizar en su suelo habiendo venido de otros lares. La historia de esta entrañable y noble villa toledana así lo evidencia, en su caminar haciendo camino durante los muchos siglos de su trayectoria.

Desde los albores de su fundación, Mérida está vinculada a su Virgen de la Natividad. Y en estas fechas los meridanos se preparan para celebrar con la solemnidad que requiere un evento de singular trascendencia: el **750 Aniversario de la Aparición de la Virgen de Berciana**, glorioso acontecimiento que la tradición fecha un 25 de abril de 1270. Ello ha supuesto la justificación de la celebración de un Jubileo Extraordinario, gracia concedida por la Penitenciaría Apostólica del Vaticano. Motivo poderoso para visitar Mérida y disfrutar de sus muchos encantos.



Panorámica de la fachada principal del Ayuntamiento; al fondo, templo parroquial.



Templo Parroquial (siglo XVI). Fachada del oriente.

LA PESTE BUBONICA EN MENTRIDA

Con relativa frecuencia los antiguos pueblos sufrían el terrible azote del hambre, la guerra y la peste, “las tres lobas rabiosas”, que causaban mortales estragos entre los vecinos, dejando a los supervivientes en la más lamentable indigencia.

En los últimos años del siglo XVI recorrió España, procedente de Europa, una de esas terribles pestes, denominada “la bubónica” por la salida en diferentes partes del cuerpo de tumores purulentos (bubones) que condujo a

la muerte rápida a muchísimas personas, debido a su carácter contagioso, a la falta de higiene, a la escasez de alimentos y a los pocos remedios medicinales.

Para atajar la cruel epidemia, que no detenía sus despiadados pasos ante pueblos ni edades, la autoridad competente dispuso incomunicar las localidades, prohibir el comercio entre ellas, matar los perros y los gatos, quemar la ropa de los apestados, echar cal viva en las sepulturas, sahumar las viviendas y los templos con romero, juncia, trébol, tomillo y otras plantas olorosas.

La temida peste hizo su aparición en la comarca a principios del año 1598, aunque en Mérida y pueblos limítrofes su periodo álgido fue en el verano de 1599. En el mes de marzo se producían ya las primeras catorce víctimas meridianas, cuarenta y cuatro en junio, doscientas treinta y seis en julio, sesenta y seis en agosto, quince en septiembre y ocho en octubre. Las actas de estos 414 muertos, 204 hombres y 210 mujeres, aparecen escritas por el sacerdote meridano Alonso Rodríguez Moreno en el libro segundo de defunciones de la parroquia en sus páginas 182 a la 249, con bastante desorden cronológico al no poder anotarse a su debido tiempo.

Sin lugar a dudas, la mencionada cifra de 414 víctimas de la peste en tan pocos meses fue muy superior, porque la intención del escribiente no era reflejar el número de muertos, sino dejar constancia de la voluntad testamentaria de cada difunto adulto en concepto de misas a celebrar en su nombre, limosnas, obras pías, fundaciones, etc., en orden a su posterior cumplimiento, quedando sin registrar otras personas que no hicieron tales testamentos.

Tampoco quedó inscripta la abultada mortandad de niños y jóvenes, ni las defunciones de solteros, <hijos de familias>, puesto que no podían testar por su dependencia económica y jurídica de la casa paterna, aunque por vía de excepción se mencionan tan solo quince muertes entre los diez y veintitrés años.

El contagio de la enfermedad era tan rápido y de efectos tan fulminantes que el afectado moría con fiebre muy alta a las pocas horas o como máximo su vida no se alargaba más allá del cuarto día.

Todas las familias lloraron la muerte de algún ser querido, y al menos en dos casas fallecieron cuatro hermanos entre edad muy joven. En el mes de julio hubo días en que fueron enterrados más de veinte cadáveres. A tal extremo llegó el problema de los enterramientos que, al quedar saturadas las tres naves de la iglesia –San Pedro, Enmedio y Santa María –, y el cementerio parroquial, fue necesario usar los alrededores de la iglesia, el antiguo cementerio de Santa María, la capilla de San Andrés y la ermita del Cristo de la Sangre.

Los sacerdotes de la parroquia, Alonzo Rodríguez Moreno, Juan Cuadrado, Pedro Jiménez Serrano y los capellanes Francisco Mayoral, Juan Luengo y Juan de la Torre, todos ellos mentridanos, derrocharon su celo extraordinario en la administración de los Santos Sacramentos a todos los apestados, muriendo el último de ellos en el mes de agosto.

También los cofrades de la hermandad de la Natividad desempeñaron una abnegada misión de caridad con los enfermos dentro y fuera del hospital. La misma cofradía recibió los golpes mortíferos de la epidemia alcanzando a muchos de los hermanos y directivos, incluidos los cuadrilleros o enterradores, y afectando a la continuidad de la asociación como se refleja en el cabildo de fecha 7-9-1602 en el que <reunidos los cofrades para tratar que a causa que en el año 1599 por el mal que hubo del contagio murieron la mayor parte de los cofrades y los que han quedado han servido ya de cuadrilleros y enterradores, y de seguir se acabaría la cofradía y no habrá enterradores, cosa tan precisa y necesaria... votaron que al morir cualquier persona que no fuere cofrade pague dos ducados, siendo uno para los enterradores y otro para la cofradía, sometiéndolo a la confirmación del vicario general del arzobispado de Toledo>.

Si tenemos en cuenta las consideraciones anteriores y la población mentridana en aquella época, con algo más de dos mil habitantes, tal vez no estaríamos muy desatinados en manifestar que las personas desaparecidas a consecuencia de la peste bubónica se acercaron al millar de víctimas. De hecho la natalidad descendió a la mitad de su nivel habitual, como queda comprobado con los 81 bautizados en 1598 y los 44 de 1599, otro dato indicativo pueden ser los 609 feligreses que reciben el sacramento de la confirmación en 1590 comprado con los 33 de 1603.

El vecino pueblo de La Torre de Esteban Hambrán sufrió también el azote de una crecida mortandad en este mismo tiempo; en sus libros parroquiales hemos contabilizado 602 personas muertas a causa de esta peste, mayores de ocho años, de las que 151 fallecen en junio, 370 en julio y 73 en agosto.

Ante tales calamidades populares, los fieles estimulados por el alto espíritu religioso de la época y la ineficacia de los remedios naturales, acudían a la clemencia divina, poniendo por intercesores a sus santos particulares y a los patronos contra el mal de la peste y enfermedades contagiosas, que eran San Sebastián, San Roque y los santos mártires Cosme y Damián, ofreciéndoles votos, ermitas y fiestas votivas.

Así ocurrió en Métrida con ocasión de esta maligna enfermedad. Los vecinos de la villa con su Consejo, Justicia y Regimiento hacen un solemne voto y promesa de edificar una ermita y adquirir una imagen para uno de sus santos predilectos: San Rafael, San Roque, Santo Ángel de la Guarda, y Santos Cosme y Damián. Luego recurrirán al cardenal Sandoval y Rojas para que el voto, la imagen y la ermita sean dedicados a San Roque, comprometiéndose a que el día 16 de agosto sea festivo, se saque su imagen en procesión y se celebren en su honor y en el de otros santos diferentes actos litúrgicos y misas por las ánimas del purgatorio, a lo que responde afirmativamente el Prelado con un documento fechado en Toledo el 4-7-1602

La edificación de la ermita se asentó en lo más alto de la cuesta de las Gallombas, como vigilante centinela del pueblo, que queda bajo su mirada protectora. Toda la obra corrió acosta del Consejo que lo construyó dentro del año de aprobación eclesiástica, aunque su bendición no se efectuó hasta el 22 de marzo de 1613 por el obispo D. Juan de Avellaneda.

La solidez del vetusto santuario resistió los embistes de los agentes atmosféricos hasta el año 1946, en que debido a una grieta en un esquinale, decidieron su demolición, permaneciendo algunos restos en el lugar que ocupó –en una superficie de 40 pies de largo por 20 de ancho, 11 varas ante el portal para cementerio y otras 4 en su circunferencia–, como recuerdo de las muchas citas de generaciones mentridanas ante el santo patrón contra la peste, cuya imagen de talla fue venerada hasta 1936 en que manos irresponsables la arrojaron al fuego.